

## SESIONES ORDINARIAS

2010

## ORDEN DEL DÍA N° 143

## COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 6 de abril de 2010

Término del artículo 113: 15 de abril de 2010

SUMARIO: **Cruce** de los Andes, desarrollado en el mes de enero de 2010 en el marco de los festejos por la Revolución de Mayo. Expresión de beneplácito. **Ferrá de Bartol** y **Gioja**. (497-D.-2010.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ferrá de Bartol y del señor diputado Gioja, por el que se expresa beneplácito por la realización del cruce de los Andes, realizado en el mes de enero de 2010, con el fin de homenajear la epopeya sanmartiniana de 1817; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización del cruce de los Andes, desarrollado en el mes de enero de 2010, en el marco de los festejos por el bicentenario de la Revolución de Mayo y con el objetivo de homenajear la epopeya sanmartiniana realizada en 1817.

Sala de la comisión, 23 de marzo de 2010.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. – María E. Chieno. – Nora E. Videla. – María J. Acosta. – Elsa M. Álvarez. – Rosana A. Bertone. – Gloria M. Bidegain. – Rosa L. Chiquichano. – Gustavo A. H. Ferrari. – Olga E. Guzmán. – Fernando A. Iglesias. – Eduardo E. Kenny. – Mirta A. Pastoriza. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.*

En disidencia total:

*Claudio Lozano.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ferrá de Bartol y del señor diputado Gioja por el que se expresa beneplácito por la realización del cruce de los Andes desarrollado en el mes de enero de 2010, en el marco de los festejos por el bicentenario de la Revolución de Mayo y con el objetivo de homenajear la epopeya sanmartiniana realizada en 1817. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que esta travesía se realiza anualmente desde el año 2005 y que en esta oportunidad integra el calendario oficial de las celebraciones del bicentenario de la Revolución de Mayo. El homenaje intenta reproducir la gesta libertadora realizada en 1817 y por tal motivo involucró dos columnas partiendo desde San Juan y Mendoza, respectivamente. Participaron de estos actos el ejército argentino y el chileno, vestidos con uniformes de época y portando banderas de guerra, además de embajadores, autoridades de las fuerzas armadas y funcionarios nacionales y de las provincias de Mendoza y San Juan. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Roy Cortina.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización del cruce de los Andes, que durante enero de 2010 y en el marco de los festejos por el bicentenario de la Revolución de Mayo marchó en dos columnas que partieron de la provincia de San Juan y otra que lo hizo desde Mendoza, con el objetivo de homenajear la epopeya sanmartiniana realizada en 1817.

*Margarita Ferrá de Bartol. – Juan C. Gioja.*